

Fijan Indice de Corrección Monetaria para determinación del costo computable de inmuebles enajenados durante el Ejercicio Gravable de 1999

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 006-2000-EF-15

CONCORDANCIA: R.M. Nº 027-2001-EF-15

Lima, 17 de enero del 2000

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 21 del Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo Nº 054-99-EF, se dispone que para efecto de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados durante el Ejercicio Gravable de 1999, se reajustará el valor de los mismos, por los Indices de Corrección Monetaria que establece el Ministerio de Economía y Finanzas, en base a los Indices de Precios al Por Mayor proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

Que en tal sentido es conveniente fijar los referidos Indices de Corrección Monetaria;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Para efecto de lo establecido en el Artículo 21 del Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por el Decreto Supremo Nº 054-99-EF, en las enajenaciones de inmuebles realizadas durante el año 1999 por personas naturales, se ajustará vía declaración jurada del Impuesto a la Renta, el valor de adquisición, de construcción o de autoavalúo, según sea el caso, multiplicándolo por el Indice de Corrección Monetaria, correspondiente al año de adquisición del inmueble de acuerdo a la tabla que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO

AÑOS	INDICE DE CORRECCION MONETARIA
-------------	---

1999	1,00
1998	1,05
1997	1,13
1996	1,21
1995	1,32
1994	1,46
1993	1,72
1992	2,54
1991	4,00
1990	16,24
1989	1 110,34
1988	28 982,94
1987	210 954,19
1986	319 543,04
1985	512 220,48
1984	1 403 066,48
1983	3 088 248,34
1982	6 581 692,37
1981	10 287 707,44
1980	17 294 285,45
1979	26 474 825,78
1978	45 113 785,09
1977	79 379 311,94
1976	116 296 220 43
1975	161 063 067 72
1974	199 535 814,66
1973	233 058 106,43
1972	255 386 763,44
1971	273 545 401,16
1970	292 147 571,11
1969	306 784 477,36
1968	326 143 735,61
1967	388 140 511,97
1966	426 142 775,34
